

BUIN,

13 AGO. 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1850 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1834** de fecha 11 de agosto de 2021, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 11 al 13 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, a contar del 11 y hasta el 13 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 665** de fecha 09 de agosto de 2021, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal autorizar la descarga de valores de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1032 a nombre de Osvaldo Cifuentes Lobos. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Acta de Inspecciones N° 4443 de fecha 23.07.2021 emitida por Inspector Municipal en la cual indica que mantiene almacén cerrado sin movimiento comercial.
- ✦ Providencia N° 6.221 de fecha 02.06.2021 junto con la solicitud de Anulación de Patente ingresada por Osvaldo Cifuentes Lobos.
- ✦ Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29 emitido por el Servicio de Impuestos Internos periodos desde junio 2019 hasta mayo 2021 a nombre de Osvaldo Cifuentes Lobos.
- ✦ Formulario 22 Año Tributario periodos 2019-2021 emitido por el Servicio de Impuestos Internos a nombre Osvaldo Cifuentes Lobos.
- ✦ Copia cédula de identidad a nombre de a nombre Osvaldo Cifuentes Lobos.
- ✦ Certificado de Deuda de fecha 06.08.2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas a nombre de Osvaldo Cifuentes Lobos.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- **Procédase a la Descarga de Valores** de los periodos de enero de 2020, julio 2020 y enero de 2021 de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1032 a nombre de **Osvaldo José Cifuentes Lobos** cédula de identidad N° ubicada en comuna de Buin conforme a la solicitud ingresada en la Providencia N° 6.221/2021, debido a que mantiene almacén cerrado sin movimiento comercial, según consta en Acta N° 4443/2021.

2.- Instrúyase a la Dirección de Administración y Finanzas la descarga correspondiente en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. C.M.C. Rep.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)